### ÍNDICE

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MARTES 22 DE AGOSTO DE 2023.

# SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

14/2021	RECURSO DE REVISIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROMOVIDO POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL RECURSO DE REVISIÓN RRA 5066/21.	3 A 7 RESUELTO
	(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO)	
23/2021	RECURSO DE REVISIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROMOVIDO POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL RECURSO DE REVISIÓN RRA 7680/21.  (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO)	3 A 7 RESUELTO

1/2022	RECURSO DE REVISIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROMOVIDO POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL RECURSO DE REVISIÓN RRA 14756/21.	4A7 RESUELTO
	(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO)	

### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

#### TRIBUNAL PLENO

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MARTES 22 DE AGOSTO DE 2023.

**ASISTENCIA:** 

PRESIDENTA: SEÑORA MINISTRA:

NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ

SEÑORAS MINISTRAS Y SEÑORES MINISTROS:

JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ YASMÍN ESQUIVEL MOSSA LUIS MARÍA AGUILAR MORALES JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT

JAVIER LAYNEZ POTISEK ALBERTO PÉREZ DAYÁN

AUSENTES: SEÑORA MINISTRA Y SEÑOR MINISTRO:

ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA (POR GOZAR DE VACACIONES, AL HABER INTEGRADO LA COMISIÓN DE RECESO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SESIONES DE DOS MIL VEINTE)

LORETTA ORTIZ AHLF

(POR DESEMPEÑAR UNA COMISIÓN

OFICIAL)

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 12:00 HORAS)

**SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA:** Buenos días, señoras Ministras y señores Ministros. Se abre esta sesión pública ordinaria del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Señor secretario, dé cuenta, por favor.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, señora Ministra Presidenta. Se somete a su consideración el proyecto de acta de la sesión pública número 84 ordinaria, celebrada el lunes veintiuno de agosto del año en curso.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Está a su consideración el acta. Si no hay alguna observación, les consulto: ¿podemos aprobarla en votación económica? (VOTACIÓN FAVORABLE).

#### QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Continúe, por favor, señor secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, señora Ministra Presidenta. Se da cuenta conjunta con los proyectos bajo la ponencia del señor Ministro Pardo Rebolledo y conforme a los puntos resolutivos que respectivamente proponen:

RECURSO DE REVISIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD **NACIONAL** 14/2021. PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO Α INFORMACIÓN PÚBLICA, PROMOVIDO POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDA POR EL INSTITUTO **NACIONAL** DE TRANSPARENCIA, LA ACCESO Α INFORMACIÓN Y **PROTECCION** DE DATOS PERSONALES EN EL RECURSO DE REVISIÓN RRA 5066/21.

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y PARCIALMENTE FUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL.

SEGUNDO. SE MODIFICA EL SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DICTADA EN EL RECURSO DE REVISIÓN 5066/21, EN SESIÓN CELEBRADA EL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

NOTIFÍQUESE; "..."

RECURSO DE REVISIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL 23/2021, PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA

INFORMACIÓN PÚBLICA, PROMOVIDO POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA. ACCESO LA Α INFORMACION Y PROTECCION DF DATOS PERSONALES EN EL RECURSO DE REVISION RRA 7680/21.

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y PARCIALMENTE FUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL.

SEGUNDO. SE MODIFICA EL SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DICTADA EN EL RECURSO DE REVISIÓN 7680/21, EN SESIÓN CELEBRADA EL CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Y, finalmente:

RECURSO DE REVISIÓN EN MATERIA DE **NACIONAL** SEGURIDAD PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA, PROMOVIDO POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDA POR EL NACIONAL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA. LA ACCESO Α INFORMACIÓN Y PROTECCION DE

### DATOS PERSONALES EN EL RECURSO DE REVISIÓN RRA 14756/21.

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y PARCIALMENTE FUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL.

SEGUNDO. SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DICTADA EN EL RECURSO DE REVISIÓN 14756/21, EN SESIÓN CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Señoras Ministras, señores Ministros, estos asuntos envuelven una temática idéntica a los que fallamos el día de ayer. En este sentido, ¿con las salvedades expresadas podríamos reiterar las votaciones sostenidas el día de ayer o alguno de ustedes tiene alguna observación con relación a uno de estos asuntos, en especial? Ministro González Alcántara Carrancá.

## SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ:

Muchísimas gracias, Ministra Presidenta. Yo, en relación al recurso de revisión en materia de seguridad nacional 23/2021, en el estudio, en el punto séptimo sí tengo una votación dividida. En este apartado, yo estoy de acuerdo en declarar la reserva de información en un plazo de cinco años, como se ha hecho en todos los precedentes; sin embargo, no comparto la decisión de declarar fundado el agravio por el que se combate la orden de que, en las versiones públicas, no se teste el costo unitario de la vacunas en los contratos AstraZeneca y Sputnik.

En primer lugar, se debe tener presente que la información que existe en el dominio público es exactamente la información que se está ordenando liberar, esto es, el costo unitario de las vacunas referidas. En segundo lugar, me resulta importante considerar que esa información la hizo pública el Subsecretario de Prevención y Promoción de Salud en un espacio público utilizado, específicamente, para dar información al pueblo de México sobre la pandemia, incluyendo las vacunas, y consta en la página oficial de esa secretaría. Por lo tanto, desde mi perspectiva, no se causaría ningún daño a la seguridad nacional y, en ese sentido, una vez descartado el posible daño, considero que debemos favorecer el respeto al derecho de acceso a la información. Por lo tanto, mi votación será a favor en cuanto al plazo de reserva de la información, pero en contra de revocar la orden de no testar los costos de las vacunas, cuyo precio ya es del dominio público. Considero que esa resolución ya es pública y la volveríamos a cerrar con nuestra resolución. Es cuanto, Ministra Presidenta.

**SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA:** Muchas gracias. ¿Este sería en el asunto listado con el número 2?

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: Sí.

**SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA:** Gracias. ¿Alguien más quiere? Ministro Laynez.

**SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK:** Solo para señalar que yo me adhiero a la posición y a la argumentación que acaba de señalar el Ministro Juan Luis González Alcántara.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: ¿Alguien más quiere hacer alguna observación? Con la observación dividida de los señores Ministros en cuanto a no reservar la información respecto del costo unitario en estas dos vacunas a que se refiere el proyecto, consulto: ¿podemos reiterar las votaciones que tuvimos el día de ayer? (VOTACIÓN FAVORABLE).

Gracias. QUEDAN APROBADOS EN ESOS TÉRMINOS ESTOS ASUNTOS Y RESUELTOS, EN DEFINITIVA, LOS TRES ASUNTOS PARA VERSE EL DÍA DE HOY.

¿Tenemos otro asunto listado?

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:** Ninguno, señora Ministra Presidenta.

**SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA:** En consecuencia, voy a proceder a levantar la sesión y convoco a las Ministras y a los Ministros a nuestra próxima sesión ordinaria, que tendrá verificativo el próximo jueves, veinticuatro de agosto del año en curso, a la hora de costumbre. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 12:10 HORAS)